

Infibagué culpa a Celsa por bombillas que no sirven

Son más de mil trescientas las bombillas del alumbrado público que no sirven y tienen es ascuas varios sectores de la ciudad.



Mientras se ponen de acuerdo entre la empresa responsable del alumbrado en la ciudad, Infibagué y Celsa sobre quién debe reemplazar las más de 1.300 bombillas que no sirven en diferentes sectores de la ciudad, es la ciudadanía la que tiene que soportar día a día, por ejemplo, el aumento de casos de robos en dichos sectores.

Un asunto que pareciera fácil de resolver tiene una complejidad jurídica derivada de esa lucha administrativa exigida por Infibagué a Celsa, que de acuerdo con la entidad estatal debe reponer las bombillas LED que salieron defectuosas en la compra hecha en el

2018, cuando el municipio adquirió 4.800 para uso exclusivo de alumbrado público.

En declaraciones dadas a Caracol Radio, Felipe La Rota, gerente de Infibagué, informó que existe un proceso jurídico andando con pretensiones que superan los siete mil millones de pesos. En otro de sus apartes, dijo el funcionario que las bombillas compradas tienen una garantía de 10 años.

Sin embargo, dejó la puerta abierta para una conciliación con Celsa: “En el marco del proceso judicial que es un proceso contencioso administrativo se permite hacer acuerdos de transacción conciliatorios donde se dé una solución rápida al conflicto presentado entre las partes”

Mientras todo eso sucede los que pagan los platos rotos son los ciudadanos de a pie que todos los días se exponen en diferentes zonas donde las bombillas no sirven. La Rota dice que de 4.800 bombillas que compró el municipio, casi el 75% de las luminarias han sido regresadas a Celsa para aplicar la garantía.